



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 12 de Julio del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2024 11:26:04 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001170-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO: el informe N° 000199-2024-SA-MJIVF-GAD-P-CSJAN-PJ del 11 de julio del 2024, la Resolución Administrativa N° 001153-2024-P-CSJAN-PJ del 11 de julio del 2024 y la Resolución Administrativa N° 000399-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 20 de marzo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143 de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional estatuido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante el Informe N° 000199-2024-SA-MJIVF-GAD-P-CSJAN-PJ del 11 de julio del 2024, la sub administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – SNEJ solicita la encargatura del Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, a razón de que en su oportunidad, a través de la Resolución Administrativa N° 000399-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 20 de marzo del 2024 se concedió vacaciones al magistrado Benjamín Uldarico Coloma Villegas, juez provisional del Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, del 15 al 25 de julio del 2024; por ello, se encargó el juzgado precitado al magistrado Simeón Castro Robles por el periodo vacacional antes referido. No obstante, el magistrado Simeón Castro Robles se encuentra con descanso médico del 11 de julio al 9 de agosto; en consecuencia, peticona que se realice una nueva encargatura según el siguiente detalle:

- Del 15 al 19 de julio del 2024 a la magistrada Lucy Lilian Loli Prudencio jueza provisional del Tercer Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

- Del 22 al 25 de julio del 2024 a la magistrada Giovanna Esther Meza Benites jueza del Cuarto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.

Tercero.- Estando a lo expuesto, es menester precisar que con la Resolución Administrativa N° 000399-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 20 de marzo del 2024, se dispuso: "Artículo Segundo.- Encargar el Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash, del 15 al 25 de julio del año en curso [11 días], al magistrado Simeon Castro Robles, juez del Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash".

Cuarto.- Posteriormente y a causa del descanso médico otorgado al magistrado Simeón Castro Robles, se emitió la Resolución Administrativa N° 001153-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 11 de julio del 2024, disponiéndose en su artículo primero "Conceder licencia con goce de haber por motivos de salud a favor del magistrado Simeón Castro Robles, juez supernumerario del Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz de esta Corte Superior de Justicia, del 12 de julio al 9 de agosto del 2024 [29 días]".

Quinto.- Ahora bien, ante ese escenario al haberse encargado el despacho del magistrado Benjamín Uldarico Coloma Villegas [Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz], del 15 al 25 de julio del 2024, al magistrado Simeón Castro Robles; quien se encuentra delicado de salud, y al no poder hacerse cargo, corresponde dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000399-2024-P-CSJAN-PJ solo en el extremo de la encargatura del despacho del Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, del 15 al 25 de julio del 2024; consecuentemente, y a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales, es pertinente disponer la encargatura del juzgado antes referido a otro juez o jueza de igual jerarquía y competencia.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000399-2024-P-CSJAN-PJ de fecha 20 de marzo del 2024, solo en el extremo que se encargó el despacho del Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, del 15 al 25 de julio del 2024, al magistrado Simeón Castro Robles, subsistiendo en lo demás que contiene.

Artículo Segundo.- Encargar el Quinto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

- Del 15 al 19 de julio del 2024 a la **magistrada Lucy Lilian Loli Prudencio**, jueza del Tercer Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, con reciprocidad en casos similares.
- Del 22 al 25 de julio del 2024 a la **magistrada Giovanna Esther Meza Benites**, jueza del Cuarto Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, con reciprocidad en casos similares.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de los magistrados referidos, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Coordinación de Personal de esta Corte, Administración del Módulo de Oralidad Civil y demás interesados para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/jav

